

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2021-284

LIQUIDACION DE COSTAS:

Valor Recibo de Caja Envio Oficio	\$	14.000.00
	\$	7.000.00
	\$	5.000.00
	\$	7.000.00
	\$	9.000.00
	\$	9.400.00
Valor Recibos de Caja Notificaciones	\$	10.350.00
valor agencias en derecho	\$	2.055.000.00
valor total a cargo de los demandados	\$	2.116.750.00

SON: DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, JUNIO 14 DE 2022.

AB

ANGELA MARIA GARCIA MARIN
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Junio catorce (14) de dos mil veintidós (2022).

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ